

Red de Escuelas por los Derechos Humanos

Una postal, una vida

Balcanes: discriminación y exclusión de menores romaníes

Marzo 2009

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



DOCUMENTO PÚBLICO

Fecha: Marzo de 2009 –

SECRETARIADO ESTATAL. FERNANDO VI, 8, 1º IZDA. 28004 MADRID
Telf.: + 34 91 310 12 77 Fax: + 34 91 319 53 34 E-mail: info@es.amnesty.org Web: www.es.amnesty.org

ÍNDICE

1. Introducción

- 1.1. Los problemas de discriminación y exclusión que afrontan los niños y niñas romaníes en Europa
- 1.2. El derecho a la educación
- 1.3. La situación de los menores romaníes en Bosnia y Herzegovina, Croacia y Eslovenia
- 1.4. ¿Por qué una acción de movilización sobre Eslovenia?

2. Propuestas didácticas para Primaria

- 2.1. Una historia, dos versiones
- 2.2. Obra de teatro

3. Propuestas didácticas para Secundaria

- 3.1. Potonia
- 3.2. La historia oculta de los tres cerditos
- 3.3. Las personas que me rodean

4. Propuestas didácticas para Bachillerato y Educación de Personas Adultas

- 4.1. El discurso
- 4.2. Quizás no tan diferentes

5. ANEXO: Información de seguimiento sobre los casos propuestos en la acción “Una postal, una vida. 60 Aniversario de la DUDH” (noviembre de 2008)

Una postal, una vida

1. Introducción

1.1. Los problemas de discriminación y exclusión que afrontan los niños y niñas romaníes en Europa¹.

Se denomina romaníes, pueblo rom o pueblo gitano a una comunidad o etnia presente en casi todos los estados europeos, en numerosos países americanos y en algunos africanos y asiáticos. Constituyen la minoría étnica más importante de la Unión Europea; y también están entre las comunidades más pobres de Europa. La segregación y la discriminación han obligado a muchos de sus miembros a vivir en los márgenes de la sociedad, en algunos casos en asentamientos inhóspitos o barrios marginales carentes de la infraestructura y los servicios más básicos. En muchos países, la comunidad romaní es una de las principales víctimas de los malos tratos policiales y de los actos de violencia racistas de grupos o individuos particulares. Con harta frecuencia se les niega justicia cuando se violan sus derechos humanos.

Amnistía Internacional ha documentado que en algunos países europeos, como Bosnia y Herzegovina, Croacia y Eslovenia, es frecuente que las niñas y niños romaníes no asistan a la escuela, o que lo hagan sólo intermitentemente. El índice de abandono escolar entre la comunidad romaní es alto, y muchos de estos niños y niñas no llegan a completar siquiera su educación primaria. A veces se los segrega en grupos o clases “sólo para romaníes”, en los que se les ofrece únicamente una versión reducida del currículo. Las actitudes y prejuicios racistas son moneda corriente, incluso entre sectores del cuerpo docente que trabaja con romaníes.

Su pobreza extrema niega a estos menores todas las ventajas de la educación. Con mucha frecuencia residen en asentamientos situados en lugares alejados del centro de las poblaciones, lo que dificulta su escolarización. A menudo, aunque existan medios de transporte entre el asentamiento y la escuela, no cuentan con dinero suficiente para abonar el importe. Al mismo tiempo, algunas escuelas de enseñanza primaria exigen también el pago de una contribución que no está al alcance de estas familias.

En muchos casos, el efecto combinado de la ausencia de transporte regular –gratuito o de pago– al centro de la localidad, la pobreza y el miedo a la discriminación convierten la asistencia a la escuela de los niños y niñas romaníes en una auténtica lucha diaria. Cuando lo consiguen, la noción y la práctica de las clases “sólo para romaníes” parecen indicar que no merecen recibir el nivel educativo de la población mayoritaria, y no hacen sino aumentar su sensación de aislamiento lingüístico, cultural y económico. Para los niños y niñas que van a la escuela, la pobreza de sus ropas los delata como romaníes y los convierte en blanco de persecución y hostigamiento.

En numerosas ocasiones, los y las menores romaníes son obligados a asistir a escuelas especiales de menor nivel educativo o se les califica de forma muy dudosa como personas con discapacidad mentales; y, por lo general, no reciben las clases en su idioma.

1.2. El derecho a la educación.

El derecho a la educación está consagrado en normas y tratados internacionales de derechos humanos, muchos de los cuales son jurídicamente vinculantes para Bosnia y Herzegovina, Croacia y Eslovenia. Las obligaciones de los gobiernos en relación con el derecho a la educación pueden definirse según las cuatro características siguientes:

¹ Fuente: “*Mal principio: La exclusión de romaníes en la enseñanza primaria de Bosnia y Herzegovina, Croacia y Eslovenia*” (EUR 05/002/2006), Amnistía Internacional

- **Disponibilidad.** La enseñanza primaria debe ser obligatoria y gratuita para todas las personas; y debe haber instituciones y programas de enseñanza suficientes para atender esta necesidad.
- **Accesibilidad.** La educación ha de ser accesible a todas las personas, de hecho y de derecho, especialmente a los grupos más vulnerables, sin discriminación.
- **Aceptabilidad.** La forma y el fondo de la educación, comprendidos los programas de estudio y los métodos pedagógicos, han de ser aceptables y pertinentes (por ejemplo, adecuados culturalmente y de buena calidad).
- **Adaptabilidad.** La educación ha de tener la flexibilidad necesaria para adaptarse a las necesidades del alumnado en contextos culturales y sociales diversos. Deben tomarse medidas que mejoren el acceso de niños y niñas a la educación y a los beneficios que reporta.

Todos los derechos humanos están interrelacionados y son interdependientes. Esto significa que al vulnerar uno de los derechos de la Declaración Universal, otros se ven también afectados. Así, cuando la población romaní ve conculcado su derecho a la educación, se dificultará su acceso a un buen empleo, a su capacidad para defender y reclamar sus derechos, a defender su dignidad, etc; perpetuándose la situación de discriminación que viven.

1.3. La situación de los menores romaníes en Bosnia y Herzegovina, Croacia y Eslovenia².

Aunque los problemas de los menores romaníes en los distintos países balcánicos tienen lógicamente aspectos comunes, sus detalles y la evolución en cada uno de los tres países considerados es diferente, como lo es también su relación con la UE: Eslovenia es miembro de la UE desde 2004, Croacia tiene estatus de país candidato a la adhesión, mientras que Bosnia y Herzegovina sólo ha firmado el Acuerdo de Estabilización y Asociación con la UE como primer paso para su futura adhesión.

Bosnia y Herzegovina (ByH): La comunidad romaní cuenta con las mayores cifras de fracaso escolar (según cifras de Save the Children, sólo entre el 20% y el 30% de los menores romaníes en edad escolar asiste a Primaria; y sólo entre el 0,5% y el 3% accede a la enseñanza pre-escolar). Millares de personas romaníes carecen de documentos básicos, como partidas de nacimiento y documentos de identidad o pasaportes, lo que dificulta gravemente su acceso al sistema educativo. Aunque ByH se sumó en 2008 a la Década de la Inclusión del pueblo Romaní, y sus autoridades suscribieron compromisos para enfrentar la discriminación a la que hace frente esta comunidad, no se han puesto en marcha, hasta el momento, acciones sistemáticas para contar con adecuados datos estadísticos ni existe cooperación entre las diferentes autoridades implicadas. Tampoco se han emprendido medidas para eliminar las barreras económicas que dificultan la inscripción en las escuelas de primaria o que impiden que los niños y niñas romaníes completen sus estudios.

Croacia: La falta de acceso a la educación es uno de los más serios obstáculos para la integración de la comunidad romaní en Croacia. A pesar de contar con un Plan Nacional para los Romaní desde 2003, en el cual se incluyen medidas específicas para promover la inclusión de los niños y niñas romaníes en programas de educación pre-escolar y de escuela regular, hoy en día aún persisten los problemas y circunstancias que provocan que un gran número de romaníes queden excluidos del sistema educativo; no exista aún un currículo adaptado a sus necesidades; y sean víctimas de estereotipos discriminatorios. Todo ello hace que exista el riesgo de que la discriminación en la escuela se convierta en un fenómeno socialmente aceptado.

² Fuente: “*Mal principio: La exclusión de romaníes en la enseñanza primaria de Bosnia y Herzegovina, Croacia y Eslovenia*” (EUR 05/002/2006), Amnistía Internacional

Eslovenia: Se practica una distinción de hecho y de derecho entre las minorías italianas y húngaras (quienes disfrutaban de la más alta protección); las comunidades romaníes originarias (quienes disfrutaban de una menor protección); y las comunidades romaníes extranjeras (quienes no reciben ninguna protección). En este último grupo se incluyen niños y niñas que fueron eliminados ilegalmente del registro de residentes en 1992, tras la independencia de Eslovenia, lo que limita enormemente su acceso al sistema educativo. Muchos otros romaníes no cuentan con documentos de identificación, lo que también complica su acceso a la educación. El racismo y la discriminación hacia la población romaní juegan también un papel importante: *“Los niños y niñas romaníes no se interesan por las matemáticas y la física. Deberían aprender español porque ven muchas telenovelas”* (docente de una escuela primaria en Dolenjska, Eslovenia).

En Eslovenia, existe un porcentaje desproporcionado de niños y niñas romaníes a quienes se deriva a escuelas para menores con problemas de discapacidad mental, a pesar de que la Estrategia para la Educación de los Romaníes adoptada en el 2004 rechazó la segregación en el sistema educativo. Pese a los avances en la integración de las y los escolares romaníes, en las escuelas primarias han seguido existiendo clases y grupos separados para romaníes bajo el disfraz de clases “de recuperación académica”. El “modelo Bršljin”, puesto en práctica por primera vez en la escuela primaria de Bršljin, distrito de la ciudad de Novo Mesto, prevé la separación en distintos grupos del alumnado con un rendimiento insuficiente en ciertas asignaturas. El modelo ha sido criticado por expertos en educación eslovenos porque perpetúa de hecho la segregación, y ha sido condenado por el comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa como un paso atrás en el nivel de integración que ya se había conseguido³.

1.4. ¿Por qué una acción de movilización sobre Eslovenia?.

Los Estados que desean adherirse a la Unión Europea (UE) han de cumplir normas de derechos humanos y ajustar sus ordenamientos jurídicos a la legislación de la Unión. Los criterios de adhesión de la UE (criterios de Copenhague) exigen que las instituciones de los países que presentan su candidatura garanticen la democracia, el Estado de derecho, los derechos humanos y el respeto y la protección de las minorías. En junio del 2000, la UE promulgó una directiva para implementar el principio de igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico (Directiva 2000/43/CE del Consejo, conocida como la “Directiva racial”). Ésta prohíbe la discriminación tanto directa como indirecta, y es explícitamente aplicable a la educación. La República de Eslovenia pasó a formar parte de la UE en el 2004.

Aunque en los meses próximos se esperan cambios significativos en el sistema educativo esloveno con respecto a la inclusión de la comunidad romaní, la actitud negativa de las autoridades hacia las organizaciones de la sociedad civil constituye una creciente preocupación. En concreto, las ONG romaníes no han sido consultadas durante el proceso de preparación de las nuevas políticas. Ante esta situación, Amnistía Internacional está promoviendo una acción de movilización dirigida a las autoridades eslovenas incidiendo para que las nuevas políticas educativas se ejecuten correctamente, tras una adecuada consulta a las organizaciones sociales más relevantes y representativas de la comunidad romaní.

2. Propuestas didácticas para Primaria

2.1. Una historia, dos versiones⁴

Objetivo: Reflexionar sobre el diferente trato que reciben las personas según el respeto que socialmente tienen. Sensibilizar sobre la necesidad que tienen unas personas de otras y lo que es la cooperación.

³ Fuente: Informe Anual, 2007 y otros documentos de Amnistía Internacional (www.es.amnesty.org).

⁴ Fuente: “La tolerancia, umbral de la paz”, UNESCO 1994 (adaptación).

Edad: A partir de 8 años.

Desarrollo: Se forman grupos entre los y las participantes.

Se leen las dos versiones de la historia y se debate sobre las siguientes cuestiones:

- ¿Qué versión te ha gustado más?
- ¿Por qué?
- ¿Conoces alguna situación parecida?
- ¿Conoces personas de otros países o de otra raza?
- ¿Crees que se las trata de forma diferente?
- ¿Has sentido alguna vez que eres diferente al resto y te tratan de otra forma?
- ¿Crees que es justo que se trate a las personas de otra forma por ser diferentes?

Historia:

Versión 1.

El Sr. Fernández es de Madrid.
Tiene un amigo que se llama Damián. Damián es gitano.
El Sr. Fernández es médico y tiene una consulta en un barrio muy bonito.
Su amigo Damián es agricultor. Tiene una furgoneta con la que vende fruta en el mercadillo los jueves.
El Sr. Fernández es muy bueno con Damián, ya que le cura cuando está enfermo.
En casa del Sr. Fernández trabaja Delia. Delia es de Ecuador y cuida a los niños del Sr. Fernández. Está muy contenta porque la tratan muy bien y le pagan un sueldo muy bueno.

Versión 2.

El Sr. Fernández es de Madrid.
Tiene una amigo que se llama Sr. Damián. El Sr. Damián es romaní, también llamados gitanos.
El Sr. Fernández es médico y tiene una consulta en un barrio muy bonito.
Su amigo el Sr. Damián es agricultor. Tiene una furgoneta con la que vende fruta en el mercadillo los jueves.
El Sr. Fernández es muy bueno con el Sr. Damián, ya que le cura cuando está enfermo. El Sr. Damián es muy bueno con el Sr. Fernández ya que le proporciona muy buenos alimentos.
En casa del Sr. Fernández trabaja la Sra. Delia. La Sra. Delia es de Ecuador y cuida a los niños del Sr. Fernández. Está muy contenta porque la tratan muy bien y le pagan un sueldo muy bueno. El Sr. Fernández está muy contento con la Sra. Delia porque trabaja muy bien y los niños la quieren mucho.

2.2 Obra de teatro

Objetivo: Sensibilizar al alumnado sobre el derecho a la educación de la infancia

Edad: A partir de 11 años.

Duración: Dos horas

Desarrollo: La persona que conduce la actividad hará un resumen sobre la discriminación que sufren los niños y niñas romaníes. Posteriormente, los y las participantes deben actuar mediante un juego de roles sugerido u otro similar, como una representación teatral.

Se formarán los siguientes grupos:

- Familia romaní en una chabola. Casi no tienen dinero y no pueden calentarse ni comprar comida.
- Familia de clase media.
- Activistas de Amnistía Internacional.
- Autoridades.

Al finalizar el juego de rol, se les propone debatir sobre los sentimientos que cada participante ha experimentado con su papel y sobre la justicia o injusticia de las situaciones.

La actividad se puede abreviar o dividir en dos partes para que no ocupe más de una hora.

Historia que tienen que representar:

Los hijos de ambas familias deben ir a la escuela. En la puerta, los niños romaníes no pueden entrar. Deben ir a una escuela especial. Un grupo de activistas de Amnistía los ve y comienza una campaña de escritura de cartas a las autoridades. Estas personas se sensibilizan y permiten que los niños romaníes entren en la escuela normal.

3. Propuestas didácticas para Secundaria

3.1 Potonia⁵

Objetivo: Ser conscientes de lo injusta que es la discriminación, sensibilizarnos sobre la discriminación, sus causas y sus consecuencias.

Edad: A partir de 12 años.

Duración: 2 horas

Materiales necesarios: Elementos para caracterizar a cada equipo, como pegatinas de colores, papel higiénico, etc; cámara de fotos.

Desarrollo: Se divide el grupo en cuatro equipos correspondientes a las cuatro etnias del planeta Potonia, a quienes se proporcionará materiales para que se caractericen y un guión que les describe como etnia potoniata. A partir de ese guión se les pedirá que hagan un dibujo o escriban una breve historia sobre su equipo o etnia. Finalmente, habrá que hacer la fotografía de la población de Potonia, situación que dará lugar al debate.

Antes de comenzar, se ofrece una breve introducción al grupo, explicando la situación ficticia que se va a representar: somos "Potoniatos", de un nuevo planeta llamado "Potonia". Somos tan nuevos que tenemos que escribir sobre nosotros mismos para crear nuestra propia historia que será estudiada en nuestro planeta y que además nos dará a conocer en el universo. Como en Potonia hay cuatro etnias se va a hacer un libro con cuatro capítulos que puedan mostrar así cómo es Potonia de rica y variada.

Cada etnia escribirá su propio capítulo, para lo que se les darán unas preguntas a contestar o guión a seguir para describirse y unos materiales para caracterizarse, por ejemplo pegatinas brillantes, maquillaje, flores o globos o papel higiénico para hacer un lazo para la cabeza o ponerse las prendas del revés.

⁵ Autora: Esperanza Lejarreta

Esta introducción puede llevar un cuarto de hora porque es importante motivar y ser sugerente para que los participantes se metan de lleno en la actividad.

Sugerencia de guión, a desarrollar en media hora aproximadamente:

- Hacer una descripción de cómo son físicamente, de su aspecto externo, sus cualidades, si tienen alguna peculiaridad etc.
- Pequeña descripción de cómo son por dentro, su carácter, sus cualidades y sus defectos, sus sueños, sus ambiciones, etc.
- Descripción de sus gustos: en qué les gusta trabajar, cómo les gusta divertirse, qué les gusta comer, dónde les gusta vivir, si destacan en algo, etc.
- Si como grupo étnico han vivido algún momento o circunstancia importante y que quieran resaltar. Por ejemplo elección de un jefe, construcción de algo importante, descubrimiento de algo.
- Finalmente hacer un dibujo que exprese su forma de ser y que puede ser su representación como grupo.

El objetivo no es que hagan unos grandes dibujos ni una historia increíble, sino que lo pasen bien, lo disfruten y sobre todo se identifiquen con su propio grupo.

Para realizar la fotografía final de grupo, se les pide que se junten y la persona que conduce la actividad empezará a hacerles cambios a unos y otros porque el “aspecto” no queda bien. Por ejemplo que las pegatinas son demasiado chillonas, que los lazos no están bien hechos, que los colores no combinan bien, etc.

Algunos miembros del grupo van siendo desplazados hasta que sólo queda uno de los grupos que será el único que sale bien en la foto.

Tras hacer la foto, aparece un nuevo problema. Como en la foto sólo se ve a uno de los grupos, se propone que en el libro “POTONIA” sólo aparezca el capítulo de los que salen en la foto de portada en representación de todos.

Guión para el debate y la reflexión final:

Una vez terminada la actividad, se les pregunta a los participantes (por grupos) si les ha gustado ésta y cómo se han sentido.

- Si les ha parecido justo que por su aspecto físico ni tan siquiera hayan tenido la oportunidad de contar su historia y mostrar su trabajo.
- Si creen que realmente el libro “POTONIA” va a reflejar cómo es este planeta o por el contrario va a mostrar un planeta uniforme pero que no tiene nada que ver con la realidad.
- ¿Cómo es mejor Potonia, con todas sus etnias y sus diferencias (las curiosidades que han inventado, et) o con una sola etnia?
- Creen que esto pasa en el mundo real? ¿Dónde, cuándo, cómo?.
- Después del debate podemos comentar sobre la discriminación de los niños romaníes en algunos países de Europa. Aquí explicaríamos los motivos de la arbitrariedad de esta actividad, cuya finalidad es únicamente pasar por la vivencia de lo que supone ser discriminado y de lo injusto y empobrecedor que resulta.
- También sería bueno reflexionar sobre la discriminación a nuestro alrededor y nuestra postura.

Este debate y reflexión debería durar como mínimo veinte minutos para que todos los participantes tuvieran la oportunidad de opinar, si hay tiempo y disposición se debería alargar para sacarle el mayor provecho posible.

3.2. La historia oculta de los tres cerditos

Objetivo: Rechazar actitudes discriminatorias basadas en prejuicios y desarrollar una actitud empática hacia las personas que sufren discriminación; comprender el concepto de discriminación y prejuicio. Analizar una versión distinta de una historia estereotipada (como es un cuento popular).

Edad: A partir de 12 años.

Duración: 1 hora.

Materiales necesarios: Fotocopias de «La historia oculta de los tres cerditos» que se adjunta.

Desarrollo: Se pide a los y las participantes que, entre todos, reconstruyan la historia de los tres cerditos, y se les preguntará qué opinan del personaje del lobo. Para ello, se repartirá a cada participante una copia de «La historia oculta de los tres cerditos».

Tras su lectura, se iniciará un debate en torno a las siguientes cuestiones:

- ¿Cuáles eran tus sentimientos originales hacia el lobo en el cuento de “Los tres cerditos” antes de haber leído esta otra versión del cuento? ¿Cómo te sientes respecto a esta nueva historia? ¿Qué piensas ahora de los tres cerditos?
- ¿Crees que el aspecto del lobo influyó para que nadie escuchara su historia? ¿Y que su modo de vida y sus costumbres diferentes tuvieron algún peso a la hora de condenarlo?
- ¿Ha existido en tu vida una situación en la que has pensado de una manera y has cambiado al escuchar el punto de vista de otra persona?
- ¿Qué has aprendido de esta historia y de su discusión? ¿Crees que ofrece alguna explicación sobre el derecho a la presunción de inocencia y la no discriminación por motivos de etnia, color, religión, cultura o cualquier otro motivo?

Texto: La historia oculta de los tres cerditos

Me llamo Sean O'Connor. Soy un lobo irlandés. Os escribo desde la prisión de Soto del Real, en Madrid, casi habiendo cumplido la totalidad de la pena que me fue impuesta, injustamente, acusado de intento de asesinato de tres lechoncitos. Y digo injustamente, porque, por alguna extraña razón, nadie quiso nunca creer mi versión de los hechos.

Todo empezó una tarde de invierno en que yo paseaba por los bosques de Asturias recogiendo setas y tubérculos para la cena. Eran mi comida preferida desde que, hacía un año, me había trasladado desde los montes irlandeses en busca de climas más amables. Había comprado un gran terreno con todos mis ahorros y, por fin, vivía como siempre había soñado. Aquel verano, tres cerditos construyeron sus pequeñas casas dentro de mis terrenos. No me importó, pues sabía que tendría a quien acudir cuando necesitara compañía.

Esa tarde, el cielo se oscureció amenazando tormenta. Decidí volver a casa, cuando observé que un violento tornado se acercaba peligrosamente hacia las casas de los tres cerditos. Corrí desesperadamente hacia la primera, que era de paja. Antes de poder auxiliarlo, la casa se vino abajo y el cerdito corrió a la casa de su hermano. Yo me dirigí raudo hacia ésta para intentar evitar que cayera, pero fue inútil, porque estaba levantada con ramas de árbol, y fue inevitablemente engullida por el tornado. Los dos cerditos corrieron a casa del tercer hermano para refugiarse. Para entonces, era yo el que huía del tornado. Llamé desesperadamente a la puerta, porque esta casa estaba construida con ladrillos y aguantaría perfectamente el vendaval. No me abrieron. Pensé que no me habían oído, así es que intenté

entrar por la chimenea. Me tiré por ella y caí en un caldero con agua hirviendo que, supongo, habrían olvidado sobre el fuego.

Cuando el tornado pasó, desperté ya en el hospital penitenciario. Me comunicaron que los cerditos habían puesto una denuncia por derribar sus casas e intentar comérmelos. En el juicio, todos creyeron a los cerditos. Creo que su aspecto tierno y rosado ayudó mucho. Cuando yo dije que recogía verduras para comer, el jurado se rió, y oí comentarios sobre mis enormes colmillos y sobre la imposibilidad de que un lobo pudiera ser vegetariano, así como sobre mi aspecto peludo y oscuro y mis extrañas ropas. Pero digo yo: ¿cómo es posible que alguien pueda creer que soplando pudiera derribar dos de sus casas e intentarlo con la tercera? ¿Por qué todos pensaron que un lobo peludo no podía ser propietario de los terrenos?

Lo único que yo quería era vivir tranquilo en mis tierras, cultivar mis hortalizas, recoger bayas silvestres y mantener limpio y cuidado el bosque. Ahora estoy enfermo y encerrado. Cuando acabe la condena, creo que volveré a Irlanda con las manos vacías y sin ninguna ilusión

3.3. Las personas que me rodean

Objetivo: Reflexionar y sensibilizar sobre las cualidades que tienen los demás y su reconocimiento.

Edad: A partir de 15 años.

Desarrollo: Los y las participantes formarán un círculo. Se les invitará a pensar en una buena cualidad que posean ellos mismo o preguntarles "¿qué cualidades admiramos en las personas? Se entabla luego una discusión sobre los temas siguientes:

- ¿Respetas en los demás la cualidad que aprecias en ti mismo?
- ¿Respetas en los demás las buenas cualidades de las que careces?
- ¿Merecen respeto todos los seres humanos? ¿Por qué?
- ¿De qué manera manifiestas respeto hacia los demás?

Invitarles luego a que recuerden una vez en la que se sintieron dolidos porque alguien no los respetó, y plantearles las siguientes preguntas:

- ¿Qué sentimiento produce la falta de respeto?
- ¿Por qué las personas a veces se conducen de forma irrespetuosa?
- ¿Qué es la dignidad? ¿Se ve lastimada tu dignidad cuando alguien no te respeta?
- ¿Qué puedes hacer si alguien no te respeta?
- ¿Qué quiere decir que todos los seres humanos merecen respeto?
- Solicitar ejemplos de cómo sería más plácida la vida en la sociedad si las personas fueran más respetuosas con los demás.
- Invitarles a pensar de qué manera pueden manifestar respeto hacia alguna persona.

4. Propuestas didácticas para Bachillerato y Educación de Personas Adultas

4.1. El discurso

Objetivo: Identificar y distinguir mensajes a favor y en contra del racismo; conseguir agudizar el espíritu crítico conjugando los pensamientos y opiniones propias con las de otros pensadores o protagonistas; aumentar el desarrollo de expresión oral.

Edad: A partir de 16 años.

Desarrollo: Los y las participantes deben imaginar que son personas importantes del mundo político o educativo.

Deben dirigirse a un auditorio con un discurso sobre LA IGUALDAD ENTRE LOS SERES HUMANOS. Para ello, se les pide que elaboren su discurso utilizando una serie de citas a favor y en contra de la discriminación racial, correspondientes a personas famosas del mundo de las letras y la filosofía, o textos de documentos internacionales de derechos humanos.

Citas⁶:

“Una amplia tolerancia es esencial tanto para el progreso científico y social como para el desarrollo moral y espiritual del individuo”. (J.S. Mill, 1859)

“La nación se basa en la comunidad de sangre y en la patria”. (Hender, 1744-1803)

“Lo que le da unidad a la vida y a la cultura de un pueblo son los hombres puros y originarios de ese pueblo”. (Hender, 1744-1803)

“Los países del Consejo de Europa se comprometen a garantizar a los trabajadores que se encuentren legalmente dentro de su territorio un trato igual que a los ciudadanos nacionales”. (Carta social europea, 1961)

“No se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona”. (Declaración Universal de los derechos humanos, 1984)

“Nadie debe perjudicar a otro en su vida, salud, libertad o propiedades”. (Locke, 1639)

“El mundo humano es como el animal: sobrevive el más fuerte”. (Vacher de Lapouge, 1899)

“A todos los hombres igualmente preparados se les deben dar las mismas cosas”. (Aristóteles, 384-322 A.C.)

“Cuando una civilización entra en la decadencia es debido a la mezcla de las razas”. (Gobineau, 1855)

“Las características mentales se heredan, igual que las físicas”. (Buffon, 1707-88)

“La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de su personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social”. (Constitución Española, art. 10.1, 1978).

“Los hombres se unen por la sangre y el espíritu”. (Hippolyte Taine, 1828-93).

“Todos los hombres nacen iguales y su Creador les ha dotado de ciertos derechos inalienables entre los que se encuentran la Vida, la Libertad y la búsqueda de la felicidad”. (Declaración de independencia americana, 1776)

“Una raza es superior a otra porque está más preparada biológicamente. La raza inferior desaparecerá porque debe sobrevivir el más apto”. (Vacher de Lapouge, 1899)

“Toda persona tendrá derecho a salir de cualquier país, incluso del propio”. (Pacto internacional de derechos civiles y políticos, 1966).

“Las variaciones en las características físicas indican la existencia de diferencias mentales, psicológicas y culturales”. (Lamarck 1744-1829)

“Si los negros heredan el color debe ser igualmente heredado su carácter "holgazán y negligente". (Creencia popular europea, S. XVIII, XIX)

“Debido a que los hombres son hombres, las instituciones sociales deben ser diseñadas para resaltar y reforzar la humanidad común que les une, no las diferencias que los separan”. (R.H. Tawney, 1880-1962)

“La raza amarilla carece de imaginación. La raza negra de inteligencia y la raza aria posee el amor a la Libertad, el honor y cultiva la espiritualidad”. (Gobineau, 1855)

“Originariamente los hombres eran seres iguales y libres por naturaleza, las diferencia de rango, riqueza o poder lo convirtieron en un "hombre social" egoísta y competitivo”. (Rousseau, 1712-78)

4.2 Quizás no tan diferentes⁷

Objetivo: Desarrollar el sentido crítico sobre las conductas sociales diferenciadores que observamos a nuestro alrededor; saber combatir científicamente teorías y actitudes de rechazo de personas o grupos basadas en el concepto de inferioridad de raza; ser capaces de apreciar “al otro y a la otra” en su valor como personas ofreciendo nuestra interrelación.

⁶ Fuente: Juan de Dios Morán. Jóvenes contra la intolerancia y Editorial Popular. Madrid, 1993 (p. 44) (Adaptación).

⁷ Libro de texto para “Educación ético-cívica”, Ed. Anaya.

Edad: A partir de 16 años.

Materiales: Pizarra o mural para tomar notas.

Desarrollo: La actividad se desarrollará en una hora, para lo cual se pide al alumnado con una semana de antelación que busque y aporte información sobre el origen y evolución de la especie humana, así como sobre situaciones de discriminación basadas en el concepto de inferioridad de raza. Se dispone el espacio a modo de foro de comunicación y reflexión común y de una pizarra o mural.

Cada participante expone brevemente los puntos sobre los que ha investigado y se apuntan en la pizarra o mural, evitando repeticiones.

Partiendo de lo investigado por todo el grupo y que se recoge en el mural o pizarra, comienza un espacio de reflexión individual sobre los siguientes aspectos:

- ¿En razón de que se presentan esas diferencias entre individuos que observamos a nuestro alrededor?
 - Diferencias físicas.
 - Diferencias intelectuales y de otras capacidades.
 - Diferencias psicológicas y conductuales.
 - Diferencias culturales.
- ¿Viene ya determinado en el mapa genético que unos poseamos todo o casi todo y otros nada o casi nada, que unos crean que son superiores y otros que son de una raza inferior? En caso negativo, ¿por qué crees que se dan situaciones de discriminación?
- ¿Qué situaciones por discriminación por motivos raciales conoces?
- ¿Qué sentimientos te producen?
- ¿Cómo nos sentiríamos si fuésemos víctimas de una discriminación por este motivo?
- ¿Cómo actuarías si fueras testigo de una situación de discriminación racial?
- Y si fueras tú la persona discriminada, ¿cómo crees que podrías hacer valer tus derechos?

Termina la sesión con una puesta en común sobre los sentimientos, reflexiones individuales y posibles compromisos sobre cómo relacionarnos con las demás personas de igual a igual independientemente de lo que nos diferencia.

5. ANEXO: Información de seguimiento sobre los casos propuestos en la acción “Una postal, una vida. 60 Aniversario de la DUDH” (noviembre de 2008)

Para el periodo correspondiente a noviembre y diciembre de 2008, la propuesta de acción “Una postal, una vida” estuvo dirigida a dos ejemplos de las situaciones provocadas por la llamada “guerra contra el terror”; vinculadas a la conmemoración del 60 Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

- Para Primaria, los casos de Omar Khadr y Mohamed Jawad, detenidos cuando eran menores de edad y encarcelados en Guantánamo, donde han sufrido maltrato.
- Para Secundaria y Bachillerato, la desaparición forzada de niñas, niños y adolescentes en Pakistán desde que, en 2001, este país se alió a Estados Unidos en su “guerra contra el terror”.

A continuación incluimos una breve actualización sobre ambos casos:

Menores detenidos en Guantánamo:

La comisión militar encargado del caso de Omar Khadr -previsto para el 26 de enero- ha aplazado el juicio tras el anuncio del Presidente Barack Obama de suspender temporalmente las comisiones militares. Sobre el caso de Mohamed Jawad, Amnistía Internacional no ha reunido ninguna información nueva; aunque sí ha podido saber de otro caso de un joven prisionero siendo menor de edad y trasladado a Guantánamo, Mohammed el Gharani, que permanece prisionero en la base naval a pesar de la orden de liberación emitida por el juez federal. Amnistía Internacional sigue haciendo campaña para que el presidente Barack Obama ordene el fin inmediato de todos los juicios ante comisiones militares y garantice que los detenidos siendo menores de edad recibirán el trato debido y el cierre de Guantánamo.

Negar lo innegable: desapariciones forzadas en Pakistán:

Pese a las diversas promesas de resolución de la crisis que representan las desapariciones forzadas en el país, el nuevo gobierno civil de Pakistán no ha proporcionado aún información sobre los centenares de casos de personas que se cree que las autoridades han recluido en secreto en el marco de la denominada "guerra contra el terror" o en respuesta a la oposición interna de zonas como Baluchistán.